



Jueves, Marzo 6, 2014

Resumen:

MINAE PUBLICÓ UN BORRADOR DE DECRETO QUE CONTROLARÁ EL MERCADO DEL GAS EN EL PAÍS. LOS CIUDADANOS TIENEN 10 DÍAS PARA APELAR CLAUSULAS O RECOMENDACIONES.

Periodista: IRELA FORNAGUERA

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/minae-somete-reglas-para-gaseras-al-ojo-p%C3%BAblico>